

En primera fila, los abogados

FRANCISCO JOSÉ LLOREDA MERA*

Estamos reunidos para reafirmar la fe en Colombia. El inicio de una carrera de derecho no puede tener un significado distinto. Menos en un país como el nuestro, donde el ejercicio de las ciencias jurídicas lleva implícita una responsabilidad especial que no se le puede pedir al resto de las profesiones. Ahí radica el compromiso de quienes han iniciado sus estudios en la Universidad Javeriana de Cali, y quienes serán sus graduandos en los tiempos por venir.

Fui un estudiante de derecho algo inquieto, en las postrimetrías de la era del Padre Gabriel Giraldo en Bogotá. Una época de búsqueda y apuesta intensa que dio pie al Movimiento de la Séptima Papeleta, y que prometía cohesionar las energías dispersas de los estudiantes del país, ansiosos de espacio y dialéctica. Con un ingrediente común de efervescencia que contagió a varias universidades pero que se diluyó de manera estrepitosa, opacando sueños y vivencias juveniles.

No se vislumbraba en aquel entonces la apertura de un programa de derecho en la Universidad Javeriana de Cali. A pesar del vacío que en opinión de muchos existía y el reclamo natural por una educación superior con el sello de los Jesuitas, pasarían varios años para que se cristalizara, gracias a la perseverancia de quienes no desfallecieron en la idea de crear en Cali este programa, que hoy se inaugura de manera oficial con pasión vallecaucana.

El inicio de dicho programa no podía improvisarse. Debía surtir un proceso de maduración como el que ocurrió en Cali. Más, cuando en la ciudad existían otras iniciativas en igual sentido, y era necesario estructurar una carrera con sus propias especificidades. Y cuando el país no soporta ni necesi-



* Intervención del Ministro de Educación Nacional en el acto de presentación del programa de derecho de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, el 30 de marzo de 2001.

Abogado Universidad Javeriana y Magíster en Administración y Políticas Públicas de la Universidad de Columbia en New York.

ta un programa mediocre más, en medio del mercantilismo que infiltró a la educación terciaria, oculto en el Caballo de Troya en que muchos convirtieron la Ley 30 de 1992.

Si bien es cierto que el país debe esforzarse por ampliar la cobertura en las instituciones de educación superior, para que no siga siendo el privilegio de unos pocos, no se debe cohonestar con la mala calidad. Hacerlo constituye un engaño, una estafa, para quienes ansiosos de aprender se juegan sus restos para estudiar, sin percatarse de la baja calidad de algunos programas, o los descuidos y ligerezas legales en su constitución, perjudicando en últimas a los estudiantes.

En el Ministerio de Educación y en el Icfes nos hemos impuesto una tarea titánica, empezar a depurar la educación superior, lo hacemos porque el país no necesita una ampliación de cobertura hechiza, al margen de la ley, o de mala calidad. Los colombianos no merecen títulos huecos para colgar en la pared, pues más temprano que tarde la vida se los cobra. Y ese momento será muy tarde para exigir, para reclamar de las instituciones la educación por la que pagaron.

Para ello se fortaleció la subdirección de Monitoreo y Vigilancia del Icfes, que con la Dirección de Educación Superior del Ministerio, ha iniciado visitas sorpresas y al azar a las instituciones, no con ánimo intimidatorio, pero sí para cumplir lo que manda la ley: la suprema función de inspección y vigilancia. A pesar de tener el Gobierno las manos medianamente atadas para asegurar como debería la calidad de la educación superior, esta delicada misión es una prioridad.

En esa línea, vamos a crear un mecanismo que permita constatar que todos y cada uno de los programas que tienen un alto impacto social, llenen unos requisitos mínimos. Empezaremos con los de ciencias de la salud y las ingenierías para seguir con el de derecho. Continuaremos impulsando la acreditación voluntaria de programas y la creación de pruebas de Estado en dichas carreras, para que el país reconozca sin dificultad, y a través de sus graduandos, la calidad de los programas.

La nubosidad que se cierne sobre la calidad de los egresados de la educación superior no le conviene a Colombia. Infortunadamente, el ejercicio de la autonomía universitaria y la función vigilante del Estado resultan insuficientes para asegurarle a los bachilleres toda la información que ellos requieren sobre la oferta educativa. Es hora de que los estudiantes puedan comparar. No por el tamaño de los avisos ni el colorido de los plegables, sino por factores ciertos de la calidad.

No se trata de una conspiración contra la educación superior, pública y privada, como lo han llegado a insinuar. Se trata de poner orden en casa y apostarle a una educación responsable y de excelencia. De asegurarle a los

colombianos que aquella ínfima minoría que accede al nivel terciario, un 3%, que es privilegiada y en la que el país cifra sus anhelos, al concluir sus estudios estará preparada para servirle al país, porque el país no puede contentarse con menos.

Esta reflexión ha tenido por propósito recavar en la importancia de la educación superior; en la necesidad que tiene el país de nuevos programas e instituciones, pero de primera calidad. Es por eso que en mi condición de ministro de Educación es un honor acompañarlos hoy en este acto, porque el programa de derecho que nos congrega no sólo cumplió con todos los requisitos legales exigidos, sino que en su estudio de aprobación fue catalogado como excelente.

El país debe apuntarle siempre a la excelencia. Sólo así lograremos forjar una nueva generación de dirigentes y profesionales de las más diversas disciplinas, consagrados a principios éticos irrenunciables, encargados de catapultar las esperanzas y amilantar las fuerzas del mal que insisten en doblegar al país. De ahí la responsabilidad que recae en los estudiantes de derecho, a quienes hoy me quiero dirigir, y a quienes felicito por la escogencia de su profesión.

Colombia no necesita abogados comunes y corrientes, en serie. Está urgida sí, de profesionales justos al servicio del Estado de Derecho. Sobran tinterillos y leguleyos, escasean los juristas y académicos. A diferencia de otras disciplinas, el abogado debe ser un defensor del bien común y no un mercader de ilusiones. Su papel no debe ser el de enredar aún más el mundo, sino desenredarlo. Su responsabilidad trasciende el interés de un cliente, debe responder a un deber social.

Qué distinto sería el país si tuviésemos más abogados dedicados a defender los intereses del Estado y menos abogados a la espera de la oportunidad de demandarlo. Qué distinto sería si no se confundiera la defensa legítima de los intereses particulares con la alcahuetería. No pretendo cuestionar el derecho que todos tenemos a una defensa, pero sí llamo la atención por lo que hoy día ocurre con la profesión, y los desafueros que se cometen en su nombre.

Se preguntarán algunos por qué enfatizo un tema ajeno al campo de mi responsabilidad actual; lo hago porque soy abogado, Javeriano a mucho honor, y sobre todo, porque más allá de un cargo efímero, me duele el país; y porque veo en las generaciones por venir un canto de esperanza; la oportunidad de que ellos sean mejores que nosotros; que entiendan que la finalidad del derecho no es vivir colgados de un inciso, sino asegurar un orden justo, que permita la convivencia.

Colombia necesita abogados comprometidos con el futuro del país, los necesita con urgencia, más cuando de manera sistemática se ha ido desmem-

brando el Estado de Derecho, cuando nos sorprende la aplicación de la ley, y más de uno cree que ésta debe concertarse, olvidando que es el fruto de la propia democracia. Si hay una carrera cuyos estudiantes y profesionales deberían interesarse por la suerte de Colombia y luchar por el país, esa es el derecho.

Los invito a meter el hombro por Colombia, a criticar menos y a aportar más. El país atraviesa un momento difícil que no podrá ser superado si seguimos divididos, cada uno con su propia agenda. La agenda nacional debe primar y a ella debemos concurrir, sin que ello implique renunciar al disenso.

Y en primera fila de aquel contingente de colombianos, deben estar los abogados: defendiendo la justicia y el derecho; como en los viejos tiempos.